

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2009**  
**CONSOLIDADO FONDO JUBILATORIO Y EXPLOTACIONES FORESTALES**



**NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA**

**a - Normas Estatutarias**

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias es un organismo paraestatal creado por Ley N° 7.830 cuyo fin básico y fundamental lo constituye la actividad previsional.

Con fecha 24 de Octubre de 2008 se promulgó la Ley N° 18.396, que reforma integralmente el régimen previsional administrado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y que entró en vigencia a partir del 1° de Enero de 2009.

**b - Giro de la Empresa y Domicilio**

La actividad principal de CJPB es la prestación de servicios vinculados a la previsión social.

Su ámbito de acción se vincula al sistema financiero, recibiendo las aportaciones establecidas por ley, abonando las pasividades (jubilaciones y pensiones) al sector de pasivos y las prestaciones de actividad (desempleo, enfermedad, etc.) a quienes cuentan con dicho derecho dentro del colectivo amparado por el Instituto.

La Sede Principal de la Institución se encuentra en la calle Circunvalación Durango N° 314, Montevideo, Uruguay.

**c – Inversiones realizadas para el financiamiento de la Institución**

Para el cumplimiento de su cometido como institución de previsión social, la Caja Bancaria ha realizado inversiones financieras, inmobiliarias, forestales e industriales. Respecto a las inversiones forestales e industriales, las mismas se desarrollan en forma autónoma aunque sin independencia jurídica, habiendo sido designado un Directorio directamente responsable de su gestión y administración.

Los Centros Forestales de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias están integrados por el Centro Forestal N° 1 Piedras Coloradas (Paysandú) y el Centro Forestal N° 2 El Carmen (Durazno) y tienen por objeto principal el desarrollo de la forestación, mediante la plantación, manejo y explotación de bosques; y como actividad accesorio, la cría y engorde de ganado.

Actualmente se obtiene una diversidad de productos, desde rollos, columnas y postes hasta productos industrializados en el aserradero y la carpintería. Los Centros Forestales constituyen una entidad de

negocios especializada del patrimonio de la Caja.

## NOTA 2 – PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias es propietaria de una acción nominativa en la Bolsa Electrónica de Valores Sociedad Anónima (B.E.V.S.A.), la cual le otorga al Instituto el derecho a participar en la operativa de la mencionada Institución.

El criterio de valuación de esta participación es el valor de adquisición en dólares expresado en moneda nacional ajustada a la cotización interbancaria compradora al cierre del ejercicio 2009.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias adhirió al Acuerdo Colectivo de Capitalización y Reprogramación propuesto por C.O.F.A.C. con fecha 15 de marzo de 2005, por lo cual dentro del capítulo de “Créditos a Largo Plazo” figura el importe correspondiente a las partes sociales capitalizadas. Dicho saldo se previsiona totalmente a partir del presente ejercicio.

## NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

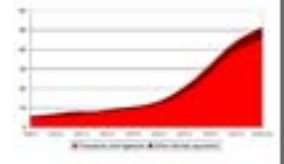
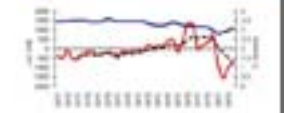
### **a - Bases Contables**

a.1. Los estados contables de CJPB adjuntos han sido preparados siguiendo las normas contables adecuadas en Uruguay, las cuales en aplicación del Decreto N° 266/007 de fecha 31 de Julio de 2007 son las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigentes a la fecha de publicación del referido Decreto (publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación), así como lo dispuesto en el Decreto N° 99/009 vigente a partir del 1° de Enero de 2009, la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y demás Ordenanzas relacionadas.

a.2. La formulación de los Estados Contables se presentó conforme a las disposiciones establecidas en el decreto N° 103/91.

a.3. Estos estados contables se presentan sobre la base de costo histórico, corregidos, para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y financiera, y sobre los resultados de la misma. Desde el presente ejercicio, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias presenta su contabilidad ajustada por inflación, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 29.

El ajuste del poder adquisitivo de la moneda mencionado se ha realizado utilizando el Índice de Precios al Consumo (I.P.C.), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. Al 31 de Diciembre de 2009 el índice aplicado experimentó un incremento del 5,9 % respecto del cierre de ejercicio anterior.



En aplicación de lo dispuesto por el Art. 4° del Decreto 99/009, para el ajuste de los Bienes de Uso e Inversiones se partió de los saldos al 31/12/08, los que habían sido ajustados hasta esa fecha mediante el IPPN.



a.4. El capital a mantener a efectos de la determinación del resultado del ejercicio ha sido definido como el capital financiero o monetario.

a.5. El criterio que la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias adoptó para el reconocimiento de los resultados del ejercicio, ha sido el de considerar como ingresos los aportes devengados, y como egresos las liquidaciones mensuales de pasividades devengadas. En función de ello, no se contabilizan como egresos la totalidad de las obligaciones asumidas al 31 de Diciembre de cada ejercicio por concepto de pasividades, cuya contrapartida contable llevaría a expresarlas como un pasivo de la Institución. Estos criterios están establecidos en la Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas.

(Por separado se presentará el Balance Actuarial del Instituto, el que proporcionará dicha información).

a.6. Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se utilizó la definición de fondos igual a Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

a.7. Los Créditos, los Bienes de Cambio, así como las Inversiones, son definidos en el Corto y Largo Plazo dependiendo de que sus respectivos vencimientos o su categorización (como en el caso de los Bienes de Cambio), no superen o superen el plazo de un año.

#### **b - Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional al cierre interbancario comprador del día anterior a su concreción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la cotización vigente al 31/12/2009, al tipo de cambio interbancario comprador.

Asimismo, se aplica cuando corresponde, la cotización de la U.I. a su valor al cierre del ejercicio.

Al 31/12/2009, dichos valores eran de \$19,637 por U\$S 1 y de \$2,0008 por U.I 1.

#### **c - Disponibilidades**

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable.

#### **d - Inversiones temporarias**

Dichas inversiones, se presentan a su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, considerando lo señalado en el literal b) vinculado a Moneda Extranjera cuando sea pertinente.

## e - Créditos por Ventas

Los Créditos se presentan a su valor nominal deducida la previsión para deudores incobrables.

Para el caso particular del Fondo Jubilatorio la “Previsión para Deudores Incobrables” se constituyó de acuerdo a las siguientes bases:

### e.1. “Préstamos Amortizables”:

- Cuotas impagas al 31/12/2009 de vales de prestatarios fallecidos durante el año 2009.
- Cuotas impagas al 31/12/2009 de vales de prestatarios egresados del sistema así hubiesen abonado alguna cuota durante el segundo semestre del año 2009.
- Saldos de préstamos amortizables al 31/12/2009 de prestatarios egresados del sistema así hubieran hecho pagos durante el segundo semestre del 2009.
- Cuotas impagas al 31/12/2009 de préstamos de activos o pasivos bancarios cuando el atraso es de seis o más cuotas.
- Saldos de préstamos amortizables al 31/12/2009 de préstamos de activos o pasivos bancarios cuando el atraso es de seis o más cuotas.
- Saldo de préstamos con baja por no cobrar sin que se hubiese comprobado su fallecimiento, no pudiéndose reclamar en tal caso a la compañía aseguradora. Dentro de esta situación están comprendidos los saldos de préstamos amortizables contabilizados en el rubro “Préstamos Situaciones Especiales”.

### e.2. "Varios":

- Deudores en Gestión se previsionó en el 100% de sus respectivos saldos.
- Documentos en Gestión se previsionó en el 100% de sus respectivos saldos.
- Afiliados Deudas Varias se previsionó por aquellas deudas que no han tenido pagos durante el segundo semestre del 2009.
- Partidas Reintegrables dispuestas por Resolución del Consejo Honorario N° 5728/2004, N° 4672/2005 y N° 3449/2006 por el 100% de sus saldos.
- Capitalización COFAC por el 100% de su saldo.
- En el presente ejercicio se previsionaron tres préstamos hipotecarios de difícil recupero.

Las situaciones precedentemente expuestas, cuando no se circunscriben al período señalado en cada una, han sido eliminadas de la previsión con contrapartida en el correspondiente rubro de activo en lo que respecta a cuotas atrasadas, no siendo así respecto a saldos de préstamos que sí se mantienen dentro de la previsión.

El Centro Forestal aplica el criterio general definido al comienzo de este literal, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables, la cual se constituye sobre la base de un análisis pormenorizado de los riesgos de incobrabilidad de los importes incluidos en los rubros de créditos.



## f- Inventarios

En la CJPB, solamente el Centro Forestal maneja inventarios, siendo los criterios de valuación aplicables a los mismos los que se detallan a continuación:



f.1 Las plantaciones forestales figuran presentadas a valor de tasación, según la siguiente forma de valuación:

Las plantaciones forestales se clasificaron en maderables y no maderables.

Las plantaciones maderables son aquellas que están en condiciones de ser comercializadas y las no maderables son las que aún no han alcanzado dicha condición (pinos menores de 20 años, eucaliptos fustales menores de 15 años y eucaliptos tallares menores de 7 años).

Las plantaciones maderables se clasifican en corriente y no corriente dependiendo del ánimo de explotación de dichas plantaciones, si se considera que serán explotadas en el ejercicio siguiente se clasifican como corrientes.

Las plantaciones no maderables se clasifican como no corrientes, con excepción de aquellas que por ubicación o rendimiento se decida explotarlas en el ejercicio siguiente.

La clasificación anteriormente mencionada, en maderables y no maderables, se efectuó de acuerdo con el inventario físico realizado por un Ingeniero Agrónomo, profesional externo al Centro Forestal durante el año **1997 y posteriores** actualizaciones parciales del mismo. En el ejercicio 2002 se realizó un nuevo inventario físico completo, actualizando los datos, por parte del mismo profesional.

En diciembre del año 2007 se realizó una verificación de dichos Inventarios Forestales por otro profesional externo a la Institución.

Las plantaciones forestales fueron valuadas de acuerdo a los siguientes criterios:

Las plantaciones forestales no maderables están valuadas a su costo de plantación más una tasa de crecimiento anual. Se consideran dentro del costo de plantación la materia prima, la mano de obra y los gastos incurridos en plantaciones.

La diferencia surgida entre el valor de tasación así determinado y el costo contabilizado, se imputa al rubro de resultados Ingreso por crecimiento plantaciones.

Para el presente ejercicio se reconoció un mayor valor a aquellas plantaciones que han sido manejadas (Pino en Piedras Coloradas: años 1991 al 2003 (20%); Pino en El Carmen: años 1991 al 2005 (10%)).

Las plantaciones forestales maderables están valuadas a su valor neto de realización, considerando a los efectos de su determinación el valor neto de

realización del metro cúbico de madera en pie y el volumen maderable del bosque. El valor neto de realización se obtiene de deducir al precio de venta promedio de la madera los gastos necesarios para su comercialización. El volumen maderable del bosque surge del inventario forestal realizado.

- f.2 Los productos forestales están valuados a su costo de producción determinado sobre la base del consumo de materias primas, la mano de obra incurrida y los gastos de fabricación de los siguientes sectores: manejo, cosecha, planificación forestal, e infraestructura; o su valor neto de realización si éste es menor, actualizados por el Índice de Precios al Consumo.
- f.3 Los productos forestales adquiridos y los materiales y suministros están valuados a su costo de adquisición actualizados por el Índice de Precios al Consumo.
- f.4 Los productos industriales han sido valuados a costo de producción determinado sobre la base del consumo de materias primas, mano de obra incurrida y los gastos de fabricación de los siguientes sectores: producción forestal, transporte, aserradero, secado, carpintería, clasificación y empaque, afilado, mantenimiento industrial y agroindustrial, producción de terceros, y preservación; o su valor neto de realización si éste es menor, actualizados por el Índice de Precios al Consumo.
- f.5 El ganado está valuado a su valor neto de realización.
- f.6 El rubro de Equipamiento, incluido en los Bienes de cambio Largo Plazo, corresponde al valor neto de realización del equipamiento industrial para aserrío, del cual se dispuso su venta.

**g - Bienes de Uso, intangibles, inmuebles para la renta e inversiones Largo Plazo.**

Tanto en el Fondo Jubilatorio como en el Centro Forestal, los bienes de uso están ajustados al 31/12/2009 por la variación del Índice de Precios al Consumo producido en el ejercicio 2009, aplicado sobre el valor contabilizado de estos activos al 31/12/2008.

Las inversiones en inmuebles, están ajustadas al 31/12/2009 por la variación del Índice de Precios al Consumo producido en el ejercicio 2009, aplicado sobre el valor contabilizado de estos activos al 31/12/2008, tal como se explica en la nota 3.a.3).

Los bienes de uso se registran contablemente a su valor de adquisición, excepto los inmuebles rurales que se valúan a su valor razonable; netos de amortizaciones y reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo. Las amortizaciones se calculan aplicando porcentajes fijos sobre los valores



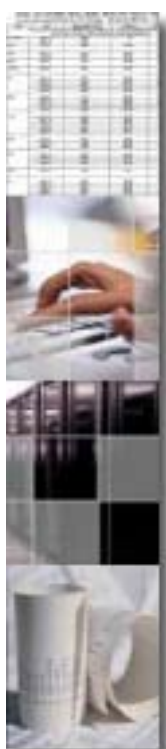
reexpresados atendiendo a la vida útil esperada de cada categoría de activo a partir del año siguiente al de su incorporación.

Los porcentajes son los siguientes:

<b><u>Rubro</u></b>	<b><u>Porcentaje de Amortización</u></b>
Inmuebles	2%
Vehículos	10%
Muebles y Útiles	10%
Equipo de Comp. IBM i series 520 a partir del 2005	20%
Equipos varios de computación	33.33%

La Pinacoteca a partir de este ejercicio, se valúa por su valor de tasación.

El vehículo, a partir de este ejercicio, se valúa por su valor de mercado (U\$S 10.000), ya que contablemente estaba totalmente amortizado.



Los inmuebles en venta, inmuebles de renta y terrenos de Estación Atlántida, se valúan por su costo histórico actualizado menos depreciación.

El Estacionamiento Mitre se valuó por su precio de mercado según tasación al 31/12/09, ya que este valor es menor al costo histórico actualizado (NIC 36).

El Rubro “Panteón Bancario” se expone dentro del Capítulo “Inversiones a Largo Plazo” por su costo histórico revaluado, al que se deduce el correspondiente Fondo de Depreciación del Activo. Respecto a la situación jurídica de dicho bien, cabe expresar que la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias es titular del derecho de “uso” del solar N° 685 del Cementerio del Norte donde construyó el Panteón Bancario, no teniendo sobre el mismo un derecho real de dominio a su favor y por tanto la libre disponibilidad de dicho bien, rigiendo al respecto las Ordenanzas Municipales que limitan y establecen taxativamente las condiciones de transmisibilidad de dichas concesiones.

Se mantiene el criterio de registración del valor del inmueble Sede Central del Instituto (costo de adquisición revaluado, deducidas las respectivas amortizaciones acumuladas) al no haberse realizado una tasación técnica del referido bien.

El valor contable de los valores mobiliarios está cotizado al valor de cierre del Mercado Bursátil y al de la Bolsa Electrónica de Valores al 31/12/2009.

En el Centro Forestal los bienes de uso y los intangibles, al igual que en el Fondo Jubilatorio, figuran presentados a sus valores de adquisición, con excepción de los inmuebles rurales que se valúan a su valor razonable; deduciéndose las amortizaciones, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPC (Índice de Precios al Consumo). Las amortizaciones de dichos bienes se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores reexpresados al cierre del ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del mes siguiente a su incorporación.

Los porcentajes son los siguientes:

<b><u>Rubro</u></b>	<b><u>Porcentaje de Amortización</u></b>
Inmuebles	1.5%
Vehículos, maquinarias e impl.	10%
Muebles y Útiles y Equipos	10%

<u>Rubro</u>	<u>Porcentaje de Amortización</u>
Equipos de Computación	20%
<u>Equipamiento y mejoras</u>	
Eq. Industrial	10%, 10.5%, 10.9%, 11%, 6.7%, 50%, 20%
Eq. Forestal	100%
Obra Energía	4%, 25%
Obra Civil	1.5%, 4%, 6.7%, 10%, 25%, 100%
Herramientas	33.3%, 100%
Torres de Vigilancia	10%
<u>Mejoras Agropecuarias</u>	
Caminos	3.3%
Alambrados	3.3%, 10%, 20%, 33.3%
Animales de Trabajo	16.7%, 33.3%
Reproductores	33.3%
Caballerizas	10%
Eq. Agrícola - ganadero	10%
Herramientas	10%, 50%, 100%
Cepo – Tubo	20%
Praderas	33.3%
Pozos	10%
Intangibles	20%

En el rubro de Equipamiento y mejoras figura la adquisición mediante leasing financiero a Banco BANDES Uruguay, de 2 Palas Cargadoras y 2 Autoelevadores a su valor neto de adquisición reexpresado en moneda de cierre de \$ 4.060.155.

A efectos de tramitar dicho leasing, se otorgó en garantía prendaria parte de la plantación de pino por \$ 5.200.000 (U\$S 264.000) - Área plantación 290,18 hás. sobre padrón 7772 de la 3ª Sección Judicial, Dpto. Paysandú, año plantación 1994, valor contable \$ 16.966.000-.



Respecto a los Inmuebles Rurales, en el presente ejercicio se contrataron los servicios de un tasador independiente, a efectos determinar el valor de mercado de las tierras. Dicho valor fue fijado en U\$S 19.087.320 (U\$S 3.349 la hectárea - 5.700 hectáreas) para el Establecimiento de El Carmen – Durazno, y en U\$S 38.629.480 (U\$S 3.182 la hectárea – 12.140 hectáreas) para el Establecimiento de Piedras Coloradas – Paysandú.

A tipo de cambio de cierre, el valor de mercado de las tierras al 31/12/2009 es de \$ 1.133.384.802 (U\$S 57.716.800).

Esto supuso un cambio de política para el tratamiento de las tierras, ya que hasta el 31 de diciembre de 2008 el coeficiente de ajuste utilizado era el Índice de Precios de Productos Nacionales (IPPN); la contrapartida del aumento contable del valor de las tierras se llevo a la cuenta patrimonial Revaluaciones técnicas.

## **h - Deudas comerciales, financieras y diversas**

Las deudas están presentadas a su valor nominal, considerando lo señalado en el literal c) de esta nota cuando corresponda.



### **i – Instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros de la Institución están compuestos por disponibilidades, depósitos a plazo fijo, inversiones a corto y largo plazo, créditos, deudas comerciales, deudas financieras y algunas deudas diversas. El principal propósito de mantener los activos más líquidos es proporcionar disponibilidades financieras a la Institución para hacer frente a sus necesidades operativas.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias ha emitido títulos de deuda de acuerdo al art. 29 de la Ley N° 18.396 y el art. 11 del Decreto N° 825/2008. Son títulos emitidos el 1/1/2009, en forma escritural, en pesos uruguayos reajustables en función de la variación de la Unidad Indexada, con un interés anual del 0,5 % y con vencimiento 1/1/2039. No obstante, la amortización de capital se realizará de acuerdo a lo previsto en el art. 29 de la Ley N° 18.396, adelantándose o postergándose respecto al plazo señalado, en función del cumplimiento o no de lo establecido en el inc. 3° de dicho artículo.

### **j – Impuestos**

De acuerdo a lo que establece el artículo 52, lit. L, del Título 4, I.R.A.E. del Texto Ordenado 1996, actualizado por ley N° 18.083 del 28/12/2006, están exentas las rentas obtenidas por las Personas Públicas no Estatales, dentro de las que se encuentra la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

Por Ley N° 18.396 art. 13 se dispone que la Caja esté exonerada de toda clase de impuestos nacionales y tributos departamentales por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 73, Título 4, I.R.A.E., T.O. 1996 – actualizado por Ley N° 18.083 del 27/12/2006 – las rentas derivadas de la explotación de bosques en zonas declaradas de prioridad forestal, no se computarán a los efectos de este impuesto o de otros que se establezcan en el futuro y tengan similares hechos generadores.

### **k. Determinación del Resultado.**

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias aplica el criterio de lo devengado en el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

En el Fondo Jubilatorio se aplica el criterio anteriormente descrito para el cálculo de los ingresos a recaudar y en el pago de las pasividades correspondientes al ejercicio 2009.

Asimismo, el cálculo de los intereses en las colocaciones financieras se realizó reflejando los intereses devengados al 31/12/2009.

El Centro Forestal utilizó el mismo criterio, pero además deben tenerse en cuenta los siguientes elementos particulares:

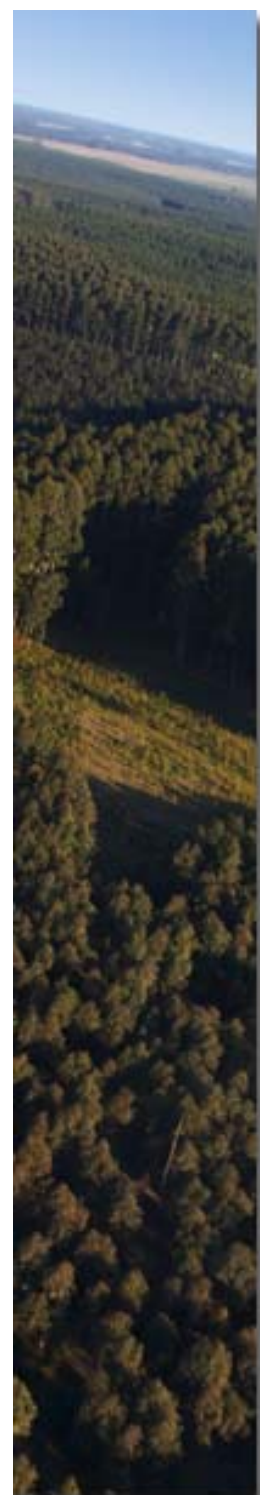
- Los ingresos operativos, representan el importe de los bienes y servicios suministrados a terceros.
- Se han reconocido en el Estado de Resultados los ingresos por procreos, cambios de categorías del ganado y cambios de precios (NIC 41).
- La ganancia por crecimiento de plantaciones forestales, se determina comparando valor de mercado de las plantaciones al 31/12/2009 (determinado de acuerdo a lo establecido en la nota 3.g) Inventarios) menos el valor de las plantaciones al 31/12/2008 reexpresado a valores del 31/12/2009 más incorporaciones menos consumos del ejercicio 2009, ambos expresados a valores 31/12/2009.
- Los consumos de los bienes de cambio que integran el costo de los bienes vendidos son calculados a base de los costos calculados como se explica en el literal referido a Inventarios (Nota 3.g).

## **I. Materia Judicial.**

En el Fondo Jubilatorio existen varias acciones de inconstitucionalidad en trámite contra la Ley N° 18.396 (nueva Ley Orgánica del Instituto), algunas promovidas por empresas recientemente afiliadas y otras por varios empleados de una de esas empresas. No existe certeza respecto al resultado de las mismas, y tampoco es posible estimar el impacto económico que tendría una resolución negativa para la Caja, por lo cual no se ha incluido en el pasivo ninguna previsión al respecto.

Asimismo, existe una previsión de responsabilidad frente a terceros, en el pasivo, que se basa en la estimación hecha por la administración, debidamente asesorada, de los eventuales resultados negativos por los montos reclamados en las demandas judiciales contra los Centros Forestales que enfrenta la Caja de jubilaciones y Pensiones Bancarias.

La Caja posee cuota partes en los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario de los Bancos Caja Obrera, Comercial y Montevideo, originados por plazos fijos (en los 3 bancos) y eurobonos (en los dos últimos). Actualmente se llevan adelante gestiones judiciales para el recupero de los saldos adeudados por los eurobonos. Resulta imposible cuantificar los futuros pagos de los Fondos de Recuperación, como el resultado de los juicios que se llevan adelante, por lo cual no se ha incluido en el activo ningún crédito al respecto.



### **m. Provisión para Aguinaldo y Licencia**

La primera está calculada sobre el aguinaldo generado en el mes de Diciembre de 2009 y la “Provisión para Licencia” corresponde a las licencias generadas en el año 2009 cuyo usufructo será en el curso del año 2010, y a los días de licencia generados con anterioridad al año 2009 que aún se encuentran pendientes de goce.

Adicionalmente, en el largo plazo, se encuentra la “Provisión para Licencia” correspondiente a los días de licencia especial generados por ciertos empleados al cumplir 25 años de trabajo en la Institución, aún pendientes de goce.

### **n. Plantaciones Forestales- Permuta:**

Con fecha 5 de setiembre de 2008 se firmó un contrato, por el cual Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias enajena por título permuta a favor de Forestal Oriental S.A. (FOSA) , 100.000 metros cúbicos sólidos de madera rolliza en pie para pulpa, de su establecimiento ubicado en El Carmen (Durazno). El valor de la permuta asciende a U\$S 976.800.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias adquiere a título de permuta 30.000 metros cúbicos de madera aserrable.

El plazo para las tareas de cosecha y extracción de la madera por parte de FOSA se extiende desde el 1 de enero de 2011 hasta 31 de diciembre de 2013; y para su retiro hasta el 31 de marzo de 2014.

### **NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados contables de la CJPB incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera (Dólares americanos o su equivalente, por arbitrajes vigentes al 31 de Diciembre de 2009):

	<u>2009</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>RUBROS</b>	<b><u>Dólares</u></b>	<b><u>Pesos</u></b>	<b><u>Dólares</u></b>
Disponibilidades	331.202	6.503.814	1.058.651
Créditos	558.651	10.970.230	351.992
Otros Créditos	50.244	986.641	141.918
Inversiones Corto Plazo	-	-	17.011
Inversiones Largo Plazo	60.000	1.178.220	1.189.525
<b>Total de Activos en Moneda Extranjera</b>	<b>1.000.097</b>	<b>19.638.905</b>	<b>2.759.097</b>
Deudas Comerciales	642.375	12.614.318	387.410
Deudas Financieras	42.298	830.606	39.567
Deudas Diversas	140.764	2.764.182	142.831
<b>Total de Pasivos en Moneda Extranjera</b>	<b>825.437</b>	<b>16.209.106</b>	<b>569.808</b>
<b><u>POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA</u></b>			
<b><u>ACTIVA</u></b>	<b><u>174.660</u></b>	<b><u>3.429.799</u></b>	<b><u>2.189.289</u></b>

### NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Préstamos Amortizables (netos de Provisiones)	96.443.648	85.483.799
Cta. Reg. Pmos Amort.	(1.007.312)	(1.833.188)
Otros préstamos (netos de Provisiones)	255.881	747.944
Prest. Hipotecarios (Edif. J.C Gomez)	62.362	60.720
Prest. Hipot. BHU (netos de ints a vencer)	17.402.088	16.519.440
Prest. p/ financiación af. Voluntaria	976.065	1.341.198
Certif. de depósito M/N BCU	30.926.165	16.944.317
Inversiones Subs P/Desemp.	251.807.896	-
Letras Tesorería M/N	213.666.754	407.932.572
Letras Tesorería UI	149.218.294	-
Plazo Fijo Moneda Extranjera Banca Privada	-	438.870
Plazo Fijo Subsidio Desempleo	-	398.178.628
Eurobonos en Gestión de Recupero	-	29.141.566
<b><u>TOTAL INVERSIONES TEMPORARIAS</u></b>	<b><u>759.751.841</u></b>	<b><u>954.955.866</u></b>

### NOTA 6 – CRÉDITOS POR VENTAS

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deudores simples plaza	13.309.252	11.251.603
Deudores por Exportaciones	6.737.169	-
Documentos a cobrar Plaza- Exterior	2.509.960	7.553.613
Deudores en Gestión	141.524	234.431
Doc. a cobrar en Gestión	3.844.608	4.543.318
Provisión por Descuentos	(318.141)	-
Prev. P/Deudores Incob.	(3.906.561)	(4.505.448)
Deudores por usufructo M/E (Neto de ingresos a vencer)	-	-
Deud. por certif.. DGI M/N	-	164.036
<b><u>TOTAL CREDITOS POR VENTAS</u></b>	<b><u>22.317.811</u></b>	<b><u>19.241.553</u></b>

### NOTA 7 – CRÉDITOS VARIOS

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deudas de Inst. Jubilatorios y Similares	1.151	-
Deudas de Afiliados	6.739.302	5.576.474
Prestaciones y Subs. a Compensar	2.284.905	-
Deudas de Empresas	1.095.646	239.007
Deudas sector Inmuebles	400.856	410.824
Intereses y Cupones a Cobrar	23.630.901	15.135.618
Ingresos Dev. a Recaudar	714.446.273	594.973.771
Partidas Reintegrables	95.275	101.534
Varias cuentas deudoras	12.430.960	13.233.751
Prev. P/Deudores Incob.	(9.281.273)	(9.894.398)

Cuotas a Cobrar Préstamos Amortizables	-	868
Anticipos a Proveedores	919.201	3.640.674
Certif. crédito y reintegros de exportación	3.576.355(*)	6.396.968
Diversos	929.102	-
Créditos al Personal	-	244.922
<b><u>TOTAL CREDITOS VARIOS</u></b>	<b><u>757.268.654</u></b>	<b><u>630.060.013</u></b>

(\*) Corresponde a Certificados de crédito de clientes por \$ 399.871, Pago a cuenta de IRPF \$ 122.811, créditos con el BPS \$ 340.149, IVA a favor de \$ 1.522.928, Reintegros de exportación \$ 1.190.596.-

#### NOTA 8 – BIENES DE CAMBIO

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>Corto Plazo</u></b>		
Montes- Plantaciones forestal	19.266.819	20.282.230
Productos Forestales	7.786.114	5.414.618
Productos Industriales	16.581.145	10.146.663
Ganado	12.590.188	10.128.095
Materiales y Suministros	6.627.385	6.787.689
<b><u>TOTAL BIENES DE CAMBIO C. PLAZO</u></b>	<b><u>62.851.651</u></b>	<b><u>52.759.295</u></b>
<b><u>Largo Plazo</u></b>		
Montes Maderables	107.737.053	87.619.595
Montes no maderables	305.735.624	332.408.484
Equipamiento	1.287.424	-
<b><u>TOTAL BIENES DE CAMBIO LARGO PLAZO</u></b>	<b><u>414.760.101</u></b>	<b><u>420.028.079</u></b>

#### NOTA 9 – CREDITOS A LARGO PLAZO

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Intereses y cupones a cobrar	1.037.965	-
Varias cuentas deudoras	1.462.839	1.611.131
Subsidios forestales a cobrar	1.882.861	1.882.852
Bonos de Carbono M/E	663.456 (1)	9.297.850
<b><u>TOTAL CREDITOS LARGO PLAZO</u></b>	<b><u>5.047.121</u></b>	<b><u>12.791.833</u></b>

(1) Bonos de Carbono M/E , corresponde al saldo, equivalente al 20% , de comercialización de offsets ( bonos de carbono ) en la Bolsa de Chicago – Chicago Climate Exchange ( CCX - [www.chicagoclimat.com](http://www.chicagoclimat.com) ) - por captura de CO2 (dióxido de carbono) período 2003 – 2007, comercializables en el año 2011.

Este proyecto fue desarrollado por Greenoxx ONG ( [www.greenoxx.com](http://www.greenoxx.com) ).

Saldo a comercializar año 2011 : 225.240 offsets

Cotización offsets al 31/12/2009: 0,15 u\$s / offsets.

Adicionalmente existe un contrato de usufructo a 25 años firmado en diciembre de 2004, por el cual los Centros Forestales recibirán anualmente U\$S 50.000 (ajustables por Índice de Precios

de Productos –Comodities de Pulpa, papel y otros, emitido por la Agencia de Estadísticas del Trabajo de EE.UU.); a la fecha quedan 20 cuotas por cobrar.

Los padrones afectados al usufructo son el 242 y 249 de la 3ra. Sec. Judicial del Dpto. de Paysandú, por un total de 2.794,41 has.

En enero del 2008 se realizó cesión de este crédito a favor del Banco Bandes Uruguay como garantía de leasing financiero para compra de Maquinaria; la cesión es por 5 años (duración del Leasing). El referido contrato no genera ningún saldo neto al cierre de ejercicio.

#### NOTA 10 – INVERSIONES A LARGO PLAZO

La composición del capítulo es la siguiente:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Préstamos amortizables	14.744.775	14.232.833
Cuenta Reg. Pmos. Amort.	(137.181)	(269.323)
Pmos Hipot. (J.C Gomez)	213.258	269.178
Pmos Hipot. BHU (Netos de Ints a Vencer)	25.673.032	42.681.567
Pmo.P/Financ. Afiliación voluntaria	4.194.665	5.212.857
Inv. Subsidio por Desemp.	142.000.247	19.004.560
Letras de Tesorería UI	65.410.350	-
Bonos UI	113.132.225	27.651.962
Acción nominativa BEVSA	1.178.220	1.547.991
<b><u>Inmuebles para la renta</u></b>		
Inm. En venta 14 de Mayo (neto de depreciación)	75.264	75.487
Inm. En venta J.C Gomez (neto de depreciación)	439.574	444.947
Estacionamiento Mitre (Neto de depreciación)	6.750.218	16.150.992
Inmuebles de renta (Netos de depreciación)	2.540.532	2.636.538
Panteón Bancario (Neto de depreciación)	56.046.625	57.701.921
Terrenos Est. Atlántida	183.701	183.700
<b><u>Total inmuebles para la renta</u></b>	<b>66.035.914</b>	<b>77.193.585</b>
Capitalización C.O.F.A.C.	-	3.013.790
<b><u>TOTAL INV. L. PLAZO</u></b>	<b><u>432.445.505</u></b>	<b><u>190.539.000</u></b>

#### NOTA 11: DEUDAS COMERCIALES

La composición del capítulo es la siguiente:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Proveedores Comerciales	16.322.222	11.291.074
Proveedores P/Import.	129.990	-
<b><u>TOTAL DS. COMERCIALES C/P</u></b>	<b><u>16.452.212</u></b>	<b><u>11.291.074</u></b>

## NOTA 12: DEUDAS FINANCIERAS

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>Corto Plazo</u></b>		
Arrendamiento Financ C/P M/E (1)	1.034.013	1.358.525
Ints. A Vencer C/P M/E	(203.409)	(337.693)
<b><u>TOTAL DS. FINANC. C/P</u></b>	<b><u>830.604</u></b>	<b><u>1.020.832</u></b>
<b><u>Largo Plazo</u></b>		
Arrendamiento Financ. L/P M/E (1)	3.102.039	5.434.103
Ints. A vencer L/P M/E	(250.213)	(595.986)
Títulos de Deuda Ley 18.396 (2)	161.039.357	-
<b><u>TOTAL DS. FINANC. L/P</u></b>	<b><u>163.891.183</u></b>	<b><u>4.838.117</u></b>

(1) Acreedores por Arrendamiento Financiero, corresponde a contrato de Leasing Financiero con Banco BANDES Uruguay para compra de Maquinaria; son cinco (5) cuotas anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera en marzo del 2009.

(2) Corresponde a los títulos de deuda emitidos por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias de acuerdo al art. 29 de la Ley N° 18.396 y el art. 11 del Decreto N° 825/2008. Tal como se menciona en la nota 3.i) Instrumentos financieros.

## NOTA 13: DEUDAS DIVERSAS

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>Corto Plazo</u></b>		
Créditos de Inst. Jubilatorios y Similares	8.067	25.944
Créditos de Empresas	8.059.456	1.076.128
Créditos del Estado	33.749.126	45.954.832
Ordenes a Pagar	5.154.303	5.564.235
Prest, rentenc. Y ctas. A Pagar	18.450.763	18.036.127
Subsidio por Desempleo	392.080.829	418.356.698
Subsidio por Enfermedad	47.219	-
Varias cuentas acreedoras	29.115.901 (1)	28.788.169
Prov. Para Licencia	8.813.286	7.184.317
Prov. Para Aguinaldo	1.087.635	1.952.602
Prov. Para Salario Vacacional	1.490.622	773.313
Sueldos a Pag. Y Cargas Soc.	4.821.889	4.155.471
Previsión: resp. Fente a 3°s	1.033.461	257.998
Otras deudas	4.281.290	6.384.636
<b><u>TOTAL DS. DIVERSAS. C/P</u></b>	<b><u>508.193.847</u></b>	<b><u>538.510.470</u></b>
<b><u>Largo Plazo</u></b>		
Prov. Para Licencia	2.618.223	2.618.223
<b><u>TOTAL DS. DIVERSAS. L/P</u></b>	<b><u>2.618.223</u></b>	<b><u>2.618.223</u></b>

1. En el Fondo Jubilatorio, dentro del Pasivo Corriente se reflejan las partidas en giro por cheques librados que no se hicieron efectivos al 31/12/2009, a través del rubro “Varias Cuentas Acreedoras”, dentro del Capítulo de “Deudas Diversas”.

NOTA 14: INGRESOS OPERATIVOS

La composición de los Ingresos operativos es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Aportes Patronales</b>		
Ap. Patronal básico (25,25%)	2.528.934.491	2.941.228.354
Ap. Patronal básico (7,5%)	120.073.408	-
Prest. Compl. Patronal	1.231.950.254	-
<b>TOTAL AP. PATRONALES</b>	<b>3.880.958.153</b>	<b>2.941.228.354</b>
<b>Aportes Personales (de Activos y Pasivos)</b>		
Ap. Personal (17.5%)	1.790.989.872	1.733.111.644
Ap. Personal (15%)	233.583.520	-
Impto. Ley 17841	22.534	487.309.766
Impto. Ley 18396 Art. 32	636.823.200	-
Aporte Montepío Jubilados	-	12.308
<b>TOTAL AP. PERSONALES</b>	<b>2.661.419.126</b>	<b>2.220.433.718</b>
<b>Aporte del Estado</b>	<b>222.429.558</b>	-
<b>Ap. De similares y Asimil.</b>		
Ap. Afil. Voluntarias	23.527.208	13.392.253
Versiones de similares	184.773	223.549
Ing. Leyes 17449 y 18033	6.544.709	4.754.282
<b>TOTAL AP. SIMILARES Y ASIMILADOS</b>	<b>30.256.690</b>	<b>18.370.084</b>
<b>Ing. Operativos locales</b>	<b>75.910.077</b>	<b>86.448.717</b>
<b>Ing. Operativos exterior</b>	<b>52.161.520</b>	<b>57.576.536</b>
<b><u>TOTAL ING. OPERAT.</u></b>	<b><u>6.923.135.124</u></b>	<b><u>5.324.057.409</u></b>

NOTA 15: ABATIMIENTO Y DESCUENTOS

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Abatim. Ap. Patronal básico	161.538.062	-
Descuentos y Bonificaciones	3.033.863	2.553.557
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>164.571.925</u></b>	<b><u>2.553.557</u></b>

NOTA 16: COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Costo de Vta Prod. Foresto-Industriales	118.032.893	106.107.102
Costo de Vta Prod. Ganaderos	11.418.455	15.659.941
Costo de Producción	4.266.165	2.494.899
<b><u>TOTAL CTO BS VENDIDOS Y SERV PRESTADOS</u></b>	<b><u>133.717.513</u></b>	<b><u>124.261.942</u></b>

NOTA 17: PRESUPUESTO DE PASIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Jubilaciones	4.873.929.409	4.551.112.490
Indemn. Jubilados	226.584	877.968
Primas mayor edad- Jubilaciones	35.612.793	116.142.894
Pensiones	1.532.036.525	1.406.305.853
Primas mayor edad – Pensiones	36.262.419	47.695.455
Expensas Funerarias	621.545	617.641
Versión Ap. Similares	305.018	5.117
Comisiones Pago Pasiv.	2.890.185	2.700.028
Gtos pago Subs. Enfermedad	68.535	-
<b><u>TOTAL PRESUP. PASIVOS</u></b>	<b><u>6.481.953.013</u></b>	<b><u>6.125.457.446</u></b>

NOTA 18: OTROS RESULTADOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD FORESTAL Y GANADERA.

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ganancia por crecim. Plantaciones forestales	(5.481.494)	51.769.952
Ganancia por cambio de categ. Y proceos ganado	5.816.283	1.355.037
Perd. Desv. Inventarios	(2.041.326)	(13.969.801)
<b><u>TOTAL OTROS INGR.</u></b>	<b><u>(1.706.537)</u></b>	<b><u>39.155.188</u></b>

NOTA 19: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retribuciones, aportes y compensaciones	148.626.582	154.767.675
Gtos. De adm. Recuperados	(1.818.515)	(1.594.536)
Materiales y suministros	4.186.579	3.291.587
Serv. No personales y contratados	18.579.984	16.186.268
Partidas según R. 5739/04	6.554.412	2.391.065
Otros Gastos	2.868.662	1.506.536
<b><u>TOTAL GAV</u></b>	<b><u>178.997.704</u></b>	<b><u>176.548.595</u></b>

NOTA 20: RESULTADOS DIVERSOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Ingresos</b>		
Donaciones	1.032.843	1.142.711
Rentas de Edificios	3.103.322	3.124.059
Ingresos Panteón Bcio.	268.698	469.332
Ing. Enajenación inm.	893.711	-
Ingresos varios extraordinarios	174.938	-

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Otros ingresos	1.210.701	64.711.765
<b>Total Ingresos Diversos</b>	<b>6.684.213</b>	<b>69.447.867</b>
<b>Egresos</b>		
IVA no descontable	3.298.474	3.344.202
Erogaciones de Edificios	884.858	1.487.796
Egresos Panteón Bcio.	1.524.005	1.396.180
Egresos p/Desestimación	429.184	-
Amortizaciones	4.650.745	6.157.722
Ajuste Moneda Nacional	95.826	-
Egresos varios extraordinarios	7.651.899	-
Otros egresos	43.577	5.554.282
<b>Total Egresos Diversos</b>	<b>18.578.568</b>	<b>17.940.182</b>
<b><u>Total Resultados Diversos Netos</u></b>	<b><u>(11.894.355)</u></b>	<b><u>51.507.685</u></b>

NOTA 21: RESULTADOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Ingresos</b>		
Ints. Ganados p/Créditos por Ventas	154.791	-
Ints. Valores públicos	57.393.689	78.288.949
Ints. Pzo fijo banca oficial	20.796.117	29.338.447
Ints. Pzo fijo banca privada	175.798	311.163
Intereses Plazo Fijo Centro Forestal	-	107.462
Ints. Depósito en C. Ahorros	660	6.443
Ints. Pmos Hipot. (Edificio J.C Gomez)	213.011	233.641
Ints. Pmos Hipot BHU	3.370.707	4.456.008
Ints. Pmos Afiliación Voluntaria	140.389	169.132
Ints. Pmos Amortizables	27.149.238	24.109.331
Ingresos varios pmos. Amortizables	4.285	795.074
Ingresos por Dif cotizac.	17.395.882	-
Ingresos Varios	1.794.128	15.002.505
Otros Ints. Ganados	13.052	44.957
Diferencia de Cambio	-	2.360.396
Ingresos por Ajuste IPC (Ptmos.Sociales y Otros)	-	2.262.048
Ingresos por Ajuste Ptmos.Financ.Afil.Voluntaria	-	1.137.848
Ingresos por Ajuste Préstamos.Hipotecarios BHU	-	6.942.274
Ingresos por Revaluación Documentos en U.I.	-	3.180.827
Intereses Deuda del Estado	-	883.744
Ingresos por Actualización de deuda Ley N° 15.783	-	13.655
Desc. Pronto pago obtenidos	923.300	982.115
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>129.525.047</b>	<b>170.626.019</b>
<b>Egresos</b>		
Bonif. Cancelación Pmos. Amortiz. E Hipot.	16.780	27.793
Egresos varios Pmos. Amortizables	43.081	7.325
Pérd. Fallecimiento préstamos amoriz.	2.362.313	2.551.396

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Egresos por Diferencia de Cotización	-	9.075.554
Egresos por Diferencia de Paridad	-	8.157.094
Egresos Prev. incobrables	4.140.663	277.818
Egresos Pmos. Afiliación Voluntaria	419.978	-
Ints. Títulos Deuda	339.313	-
Egresos Varios	124.560	73.212
Ints. Perdidos	302.863	1.588.087
RDM y Dif Cambio	66.670.098	-
<b>Total Egresos Financieros</b>	<b>74.419.649</b>	<b>21.758.279</b>
<b><u>Total Resultados Financieros Netos</u></b>	<b><u>55.105.398</u></b>	<b><u>148.867.740</u></b>

NOTA 22 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y AREA

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Ingresos por Desestimación	-	240
Egresos por Desestimación	-	(401.663)
Ingresos por enajenación inmuebles	-	9.394.555
Ajuste Moneda Nacional	-	(104.385)
Ingresos Varios Extraordinarios	-	330.485
Egresos Varios Extraordinarios	-	(1.574.157)
<b><u>TOTAL RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</u></b>	<b>- (1)</b>	<b><u>7.645.075</u></b>
Ingreso por AREA	-	1.627.399
Egreso por AREA	-	(120.752)
<b><u>TOTAL AREA</u></b>	<b>-</b>	<b><u>1.506.647</u></b>

(1) Los Resultados Extraordinarios del 2009, fueron reclasificados dentro de Resultados Diversos en el ejercicio 2009.

NOTA 23 – CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES - REVALUACIONES TÉCNICAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

El rubro Revaluaciones Técnicas y Resultados Acumulados tienen la siguiente composición al 31/12/2009:

Revaluación técnica Vehículo Fondo Jubilatorio	196.370
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales (Cambio de política contable)	892.489.190
Resultados Acumulados	<u>2.179.254.260</u>
	3.071.939.820

Al 31/12/2009 se realizó un ajuste a Resultados Acumulados por un total de \$ 3.616.553; de los cuales \$ 998.330 corresponden a “Provisión para licencia” por los días generados con anterioridad al año 2009 que al 31/12/2009 se encuentran pendientes de goce; y \$ 2.618.223 corresponden a “Provisión para licencia” largo plazo, por los días generados de licencia especial que se le otorgan a empleados que cumple 25 años en la Institución.

## **Cambio de Políticas Contables**

Al 31/12/2009 se modificó la política contable referida a la valuación de las tierras de los Centros Forestales, pasando a valuar las mismas en función de su valor razonable. Se determinó dicho valor razonable con una tasación realizada por un tasador independiente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC N° 16.

El cambio de política se expone a los efectos comparativos en los saldos iniciales, de acuerdo a lo previsto en la NIC N°8

### NOTA 24 – ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

El criterio utilizado fue comparar los valores ajustados por IPC en pesos uruguayos del 31/12/2009.

### NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de los presentes estados contables, no existen otros hechos que puedan afectar a la Institución en forma significativa.